

Recaudación de Rentas en Torreón  
Calzada Avila Camacho No. 2375 Col. Estrella  
Expediente N°. ICO991109IZ1  
Concepto: Contribuciones Federales  
Importe: \$ 714,782.34  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. INGENIERIA DE CALIDAD EN OBRAS, SA DE CV.  
**DOMICILIO:** CALZADA RAMON MENDEZ N° 239E  
**COLONIA:** SAN MARCOS  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 18 de Junio de 2009, los suscritos C. Mario Olvera Navarrete y C. Benjamín Hernández Espinoza, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° VRM02068-06-01-050/09 de fecha 03 de Junio de 2009 con N° de expediente ICO991109IZ1, Emitido por el Subdirector de Fiscalización de Torreón de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Xavier Alain Herrera Arroyo, en cantidad de \$ 714.782.34 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. INGENIERIA DE CALIDAD EN OBRAS, SA DE CV. haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra actualmente habitado por la Familia Peña Valdez, según comentario de Dulce Peña Valdez, hace mas de un año, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 18 de Junio de 2009

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. MARIO OLVERA NAVARRETE.

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA.

NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

  
ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.